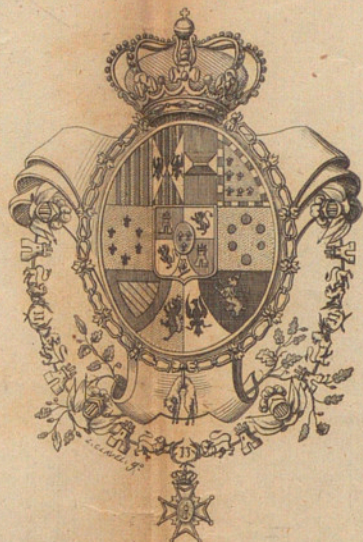


GRAN TEATRO

DE S. M. LA REINA



DEL LICEO

DOÑA ISABEL II.

La Sociedad del Liceo cede a D. *Juan B^{ta} Clave* una acción en el Teatro que posee en la Rambla de esta Ciudad; quedándole abonada en la liquidación practicada la cantidad de Pps. *tres mil veis cientos noventa* por el capital correspondiente a la misma acción, sin que pueda exigirsele otra cantidad por ningún concepto. Por dicha acción disfrutará del palco n.º 5 del piso 1.º del referido Teatro con su entrada libre de pago en todas las representaciones que se darán en el referido Teatro. Esta acción es transferible con sujeción a lo prevenido en el Convenio celebrado en 29 de julio de 1844 entre el Liceo y los S.º accionistas del Teatro.

Barcelona 10 de abril de 1847.

Me conformo

J. B. Clave

El Presidente

Manuel Llorens

El Secretario

Benigno Noya

Registrado Fol. N.º 6

Notas.— 1ª La transmisión de toda acción debe hacerse constar en la secretaría del Liceo para la oportuna toma de razón, sin la cual aquella no tendrá efecto con respecto al mismo Liceo.
2ª La entrada en el Teatro de que trata este documento es personal para el dueño de la acción cuyo nombre anotará en el registro de adquisiciones.

Recibo esta accion a D^o Juan de Placer
Bartolome 14 Abril 1847

M. Placer

Transpaso esta accion a favor de D. Juan B^{to} Placer. Barcelona 15 Abril 1862.

Don Juan
Bartolome

Valero Placer

M. Placer
Bartolome